ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO	Página **1** de **2**

FECHA DE ELABORACIÓN:	20	11	2024

CONTRATO	**No. SAB-01-2227-24**		
Objeto:	Consultoría técnica para las obras necesarias en atención de la calamidad pública declarada bajo el decreto 202440120 del 20 de mayo de 2024.		
Contratante:	Municipio de Sabaneta		
Contratista:	CONCAVAS S.A.S	NIT	900.355.180-6
Valor Inicial del contrato:	Quinientos noventa y dos millones novecientos setenta y siete mil pesos ($ 592.977.000) IVA incluido		
Plazo inicial:	Seis (6) Meses		
Fecha de inicio:	20 de mayo de 2024		
Fecha de terminación:	20 de noviembre de 2024		

En el municipio de Sabaneta, el día 20 de noviembre de 2024, se reunieron **ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA**, Secretaria de Infraestructura Física del Municipio de Sabaneta; Supervisor del Contrato, y **CARLOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ** Representante de **CONCAVAS S.A.S**, con el fin de formalizar la terminación y recibo del Contrato de Obra **SAB-01-2227-24**. Cuyo objeto es la **"CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA BAJO EL DECRETO 202440120 DEL 20 DE MAYO DE 2024"** de acuerdo con las siguientes condiciones:

CONSIDERANDO

1. Que entre **EL MUNICIPIO DE SABANETA** y firma contratista **CONCAVAS S.A.S,** se celebró el **CONTRATO DE OBRA No. SAB-01-2227-24**, cuyo objeto es la **"CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA BAJO EL DECRETO 202440120 DEL 20 DE MAYO DE 2024".**

2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 20 de mayo de 2024.

3. Que el plazo total del contrato es de **SEIS (6) MESES**, siendo la fecha de terminación el 20 de noviembre de 2024.

4. Que el valor del contrato es de **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS ($ 592.977.000) IVA incluido**

5. Que el día 20 de noviembre de 2024, se realizó revisión de diseños e información entregada, acorde a las actividades contempladas en el presupuesto contractual, en el cual se evidenció el cumplimiento de las mismas. Recibiendo a satisfacción el producto entregado.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN :

1. Las actividades correspondientes al contrato **SAB-01-2227-24** que tuvieron como objeto la "**CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA BAJO EL DECRETO 202440120 DEL 20 DE MAYO DE 2024"** se realizaron de acuerdo con lo establecido en el mismo y se reciben a satisfacción.

2. Dar por terminado y recibido el contrato de consultoría **SAB-01-2227-24,** cuyo objeto es **"CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LAS OBRAS NECESARIAS EN ATENCIÓN DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA BAJO EL DECRETO 202440120 DEL 20 DE MAYO DE 2024"**

Para constancia se firma a los 20 días del mes de noviembre 2024.

CARLOS ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Representante legal firma consultora CONCAVAS S.A.S

ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Sabaneta